



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de enero de 1997
No. 15

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA

ACUERDO con el que se dan a conocer los precios públicos aprobados para el cobro de derechos por consumo de agua potable en uso doméstico, sin medidor, los cuales serán aplicables durante el semestre de 1997.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 216, 228, 235, 234, 226, 227, 231, 233, 222, 221, 224, 223, 240, 68-A1, 225, 236 y 239.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 241, 232, 229, 230, 237, 76-A1, 75-A1, 70-A1, 69-A1 y 238.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ATIZAPAN

EL CIUDADANO LICENCIADO LEONEL M. LOPEZ CAAMAÑO, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ATIZAPAN ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS A SU CARGO EXISTE EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL PASADO DIA 13 DE ENERO DE 1997, Y DE LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

6.- EN EL TRATAMIENTO DEL PUNTO SEXTO DE LA ORDEN DEL DIA SE SOMETE A LOS CONSEJEROS EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CORRESPONDE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 10 FRACCION XI DE LA LEY DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO, 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL Y 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL PARA ESTABLECER LOS PRECIOS PUBLICOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO ATENDIENDO A LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

HIDRAULICA, ASI COMO A LAS CARACTERISTICAS DE TIPO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS USUARIOS DE EL MUNICIPIO .

SOBRE TAL BASE LEGAL Y CONSIDERANDO QUE EL DECRETO DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1996 PRESENTA UNA BASE DE APLICACION GENERAL QUE RESULTA INSUFICIENTE PARA VALORAR LAS CONDICIONES DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS USUARIOS CON LAS VARIACIONES QUE REPRESENTA SU COMPOSICION EN TERMINOS DE SERVICIOS Y TIPO DE VIVIENDA, QUE REQUIERE AJUSTAR SU CATEGORIA DE SERVICIOS DE FORMA INTERMEDIA A LAS MARCADAS POR LA LEY DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL SE PROPONE PARA EL PRESENTE EJERCICIO LOS SIGUIENTES PRECIOS PUBLICOS:

CONSUMO HABITACIONAL SIN MEDIDOR (CUOTA FIJA)

CLASIFICACIÓN DE ZONA	IMPORTE BIMESTRAL
POPULAR	\$ 86.50
MEDIA BAJA	\$ 120.00
MEDIA MEDIA	\$ 190.00
MEDIA ALTA (RESIDENCIAL MEDIA)	\$ 259.00
ALTA BAJA	\$ 395.00
ALTA MEDIA	\$ 580.00
ALTA ALTA (RESIDENCIAL ALTA)	\$ 776.50

PARA EL UNICO EFECTO DE APLICACION DE LOS PRECIOS PUBLICOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1997 INDICADOS SE PROCEDERA CONFORME LA CLASIFICACION CONTENIDA EN EL ACUERDO PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 11 DE ENERO DE 1996,

SE PROPONE EFECTUAR COBROS POR CUOTA FIJA BIMESTRAL PARA GIROS COMERCIALES ADOSADOS A UNA VIVIENDA Y CON DERIVACION DE ESTA DEL SIGUIENTE ORDEN:

GIRO	IMPORTE BIMESTRAL
SECO	\$ 58.08
SEMI-SECO	\$ 116.15
HUMEDO	\$ 232.30

SE DETERMINA QUE PARA LOS EFECTOS DE APLICACION DE LOS PRECIOS PUBLICOS DE LAS CUOTAS FIJAS INDICADAS PARA DERIVACION DE GIROS COMERCIALES ADOSADOS A UNA VIVIENDA SE TOMARA COMO BASE LA CLASIFICACION PUBLICADA EL DIA 11 DE ENERO DE 1996 EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CON LA CORRESPONDIENTE APLICACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y PREVIA DETERMINACION DE EL ORGANISMO SAPASA DE LA MAGNITUD DE LOS GIROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ASI COMO SU POTENCIAL DE CONSUMO LA CLASIFICACION QUE LES CORRESPONDA ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE EQUIDAD Y PROPORCIONALIDAD EN LAS CONTRIBUCIONES.

SE PROPONE TAMBIEN COMO PRECIO PUBLICO POR DERECHOS DE CERTIFICACION DE NO ADEUDO LA CANTIDAD DE \$ 123.20

DE IGUAL FORMA SE PROPONE POR CONCEPTO DE APERTURA DE CUENTA LA CANTIDAD DE \$ 26.45, CORRESPONDIENTE A UN SALARIO MINIMO DIARIO.

POR CONCEPTO DE CAMBIO DE NOMBRE SE SOLICITA LA APROBACION DE LA TARIFA DE \$ 52.90.

LOS PRECIOS PUBLICOS PROPUESTOS SERAN PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y ENTRARAN EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION CON VIGENCIA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1997, CONFORME LO PREVE EL ARTICULO 14 DE EL CODIGO FISCAL MUNICIPAL.

ASIMISMO SE HACE MENCIÓN QUE AQUELLOS PRECIOS NO MENCIONADOS EN EL PRESENTE ACUERDO SE REGIRAN POR LO QUE DISPONE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO PARA 1997.

DICHA PROPUESTA SE SOMETIO A VOTACION RESULTANDO APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS INSTRUYENDOSE AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE PROCEDA A SU PUBLICACION INMEDIATA EN TERMINOS DE LEY CON EL CARACTER DE ACORDADO.

7.- A CONTINUACION SE DIO CUENTA A LOS SEÑORES CONSEJEROS CON LA SOLICITUD QUE NOS FORMULA LA ASOCIACION DE JUBILADOS, VIUDAS Y PENSIONADOS FECHADA EL 2 DE ENERO DE 1997, LA CUAL HACE REFERENCIA AL DESCUENTO QUE EN AÑOS ANTERIORES SE LES HA OTORGADO EN MATERIA DE PAGOS ANUALES POR CONSUMO DE AGUA POTABLE, SOLICITUD QUE TIENE COMO BASE EL REDUCIDO MONTO DE LAS PENSIONES QUE PERCIBEN, INSUFICIENTE PARA CUBRIR SUS NECESIDADES APREMIANTES, SOBRE EL PARTICULAR SE REFIERE QUE AÑOS ANTERIORES ESE DESCUENTO HA SIDO DEL ORDEN DEL 30 % UNO POR CADA PERSONA PREVIA LA JUSTIFICACION DE SUS INGRESOS.

ATENTO AL CONTENIDO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA LA DIFICIL SITUACION QUE SU CONDICION REPRESENTA SE SOMETE A VOTACION UN DESCUENTO DEL ORDEN DEL 30 % A CONCEDERSE A TODOS LOS PENSIONADOS JUBILADOS Y SUS VIUDAS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONSUMO ANUAL EN MATERIA DE PAGO ADELANTADO ANUAL DURANTE LOS MESES DE ENERO FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO. PREVIA JUSTIFICACION DE SU CALIDAD DE TAL.

INICIADA LA VOTACION DE LA PROPUESTA CONTENIDA EN ESTE PUNTO SE RECABO LA MISMA Y RESULTO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INSTRUYENDOSE A LA SECRETARIA PARA SU DEBIDA PUBLICACION.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA EL FIN DE QUE LOS PRECIOS PUBLICOS CONTENIDOS EN EL ACUERDO RESPECTIVO ADQUIERAN EL CARACTER DE CREDITOS FISCALES SE PROCEDA A SU PUBLICACION, CON LA CERTIFICACION DEL ACUERDO RESPECTIVO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DE 1997.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. LEONEL M. LOPEZ CAAMAÑO.-RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente 116/93. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE PEREZ AVILA y otro como endosatario en procuración de ROBERTO VERA NOGUEZ en contra de ORLANDO GARCIA

MONTES DE OCA el C. Juez señaló las once horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado: UN ORGANO de doble teclado marca Hammond de consola mueble de madera modelo 144 J, serie 44208036, color nogal claro. Valor \$ 800 00. UN TELEVISOR marca Sony Trinitron, modelo KV 1946 1Z, serie 688928, con mueble imitación madera valor \$ 900.00. UN COMEDOR compuesto por mesa rectangular de aproximadamente 2.00 m por 1.80 m con base de madera seis sillas, vitrina con vidrios al frente, trinchador dos cajones y tres

puertas, todo en madera barnizado en negro y al natural valor \$ 800.00. UNA GRAVADORA marca J.V.C. Portátil estéreo Disco Center DC7, con entrada para disco de acetato, con dos baffles, serie 17831558 manual valor \$ 500.00. Anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores y se tiene como base para el remate la cantidad de TRES MIL PESOS 00/100 M.N., Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C.- Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

216.-21, 22 y 23 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 500/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en su calidad de apoderado de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE CUAUHEMOC OLVERA MANRIQUEZ, NORBERTO OLVERA GUERRERO Y RAMONA MANRIQUEZ CUOTA, se señalaron las 11:00 horas del día 27 de febrero de 1997, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: ubicado en Villa Coapa, Distrito Federal, marcado con el número 9, de la calle de Pinares, conocido como mitad norte de las en que se dividió el lote "C", en el Fraccionamiento Coapa, actualmente Granjas Coapa, en la delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, que mide, al norte: 50.32 mts. Con el Arquitecto Gilberto A. Posadas, al sur: 50.32 mts. Con la fracción sur del cual es segrego, al oriente: 9.00 mts. Con Catalina Arriaga, y al poniente: 9.00 mts. En igual dimensión, con calle de 12.00 metros de ancho, que partiendo de la calle del Hueso, divide la fracción "A" del lote "C" de Coapa, actualmente calle Pinares, área total: 452.88 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por una sola vez, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la Tabla de avisos de ese juzgado, en la forma y términos previstos en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en consulta, publicándose los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puertas de este juzgado y en el Juzgado Civil que corresponda de la Ciudad de México, Distrito Federal, teniéndose como precio de dicho bien la cantidad de \$ 235,277.40 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.), por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores para la celebración de la misma en términos del artículo 762 del Código de Procedimiento Civiles con fundamento en el artículo 1071 del Código de Comercio gírese atento exhorto al C. Juez en turno de la Ciudad de México, Distrito Federal, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, haga las publicaciones de los edictos en la tabla de avisos de ese H. Juzgado a su cargo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de enero de 1997.-Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

228.-22 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 25/97, el señor LAURO BARTOLO FERNANDEZ FLORES, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria información de

dominio, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Plan Labores", en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, Distrito Judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 117.00 mts, y colinda con Luis Fernández Flores; al sur: 115.50 mts. y colinda con José Refugio Mercado; al oriente: 40.30 mts. y colinda con Emilio Apolinar; al poniente: 38.95 mts. y colinda con terreno comunal de San Pedro Cholula. Con una superficie aproximada de: 4,605.83 mts.2, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

235.-22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Promueve PASCUAL ZUÑIGA PLATA, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, en el expediente marcado con el número 3/97, para acreditar la posesión que dice tener sobre; 1º.- Un inmueble ubicado en el camino de San Juan Tilapa denominado El Arenal, dentro del pueblo de Capultitlán, México, municipio de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 155.25 metros con Venustiano Cervantes y Pedro Palma; al sur: 180.00 metros con El Arenal; al oriente: 120.00 metros con Arnulfo Trigos y Marcos Bernal, al poniente: 156.00 mts. con camino a San Juan Tilapa. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

234.-22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1344/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TRILENA GARAY ANDONEGUI, en contra de GRACIELA MORALES ORTEGA, se señalan las nueve horas del día catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en: calle Llano Chico sin número, en San Buenaventura, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 80.68 metros señor Mario Esquivel; al sur: 88.80 metros con Martín Rojas García; al oriente: 14.48 metros con calle Llano Chico, al poniente: en dos líneas: 9.00 metros con Bartolo Espinoza y 5.50 metros con Martín Rojas, con una superficie de: 898.99 metros cuadrados,

con un valor de \$ 783,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/1000 M.N.) Cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia; por lo que por medio de este conducto se convoca a postores y se cita a acreedores para el remate, en terminos de lo establecido por el articulo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado, dado a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.
226.-22, 28 enero y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 798/96-2A.
SEGUNDA SECRETARIA.
JUICIO: SUC. INTEST. A BIENES DE PEREZ SEGOVIA OLIVA.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de la señora OLIVA PEREZ SEGOVIA, llamando por medio de este aviso de las personas que lo reclaman dentro del término de cuarenta días, siguientes a la última publicación. Persona que reclama la herencia - MARIA DE JESUS PEREZ SEGOVIA, por su propio derecho y en carácter de única hermana de la de cujus

Fijese éste aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dos veces de siete en siete días - Naucalpan de Juárez, México, a 11 de diciembre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales -Rúbrica.

227.-22 y 31 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN MENDOZA ARIAS, promueve en el expediente 6/97 por su propio derecho diligencias de información de dominio, mismas que se tramitan en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de una casa ubicada en calle Juan Soldado S/N, en la Colonia "Las Guitarras", de la población de Chalma, municipio de Malinalco y Distrito de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 mts. con Luis Acuña; sur: 6.80 mts. con Gilberto López; oriente: 19.20 mts. con Gilberto López; poniente: 16.20 mts. con calle Juan Soldado S/N, Colonia "Las Guitarras", con una superficie aproximada de: 184.08 metros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Tenancingo de Degollado, estado de México, enero 14 de 1997.-Doy fe.-C. Segundo secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

231.-22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP NUM. 1037/96.

SEÑOR RIGOBERTO NAVA RANGEL.

ALEJANDRO NAVA RANGEL, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la acción plenaria de posesión de una fracción de aproximadamente, 84.66 m2. de terreno y construcción ubicado dentro del inmueble marcado con el número 6 de la Calle de La Paz y/o Cerrada de Guerrero sin número de la Colonia San Pedro en Chiconcuac, Estado de México y que mide y linda: al norte: 10.20 m. con Alejandro Nava Rangel; al sur: 10.20 m. con Salvador Nava, actualmente Javier, Clemente y Arturo todos ellos de apellidos Nava Peralta; al oriente: 8.30 m. con Alejandro Nava Rangel y al poniente: 8.30 m. con Alejandro Nava Rangel. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

233.-22 enero, 3 y 14 - febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1376/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de GUILLERMO CASTELLANOS GARCIA, EMILIO MARTINEZ M., TERESA AVILA ROMAN Y FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en consecuencia; convóquense a postores y a acreedores, anúnciese la venta del bien inmueble embargado en autos el cual consiste en un inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria número uno de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, denominado Llano del Compromiso con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Calzada Guadalupe Victoria; al sur: 8.00 m con Río Chichipicas; al oriente: 190.00 m con Celestino Espejel y al poniente: 190.00 m con Armando García, con una superficie aproximada de 1520.00 metros cuadrados, sirviendo de base para la misma, la cantidad de \$ 290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100), menos la reducción del diez por ciento, que es la cantidad de \$ 271,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación, se

expide el presente en Toluca, México, a los tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

222.-22, 28 enero y 3 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1349/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FAVIAN SOLIS VERGARA Y FORTINO RAMIREZ MARTINEZ, en contra de AGUSTIN ALARCON ESTRADA Y MARIA ELENA ELISA ALARCON ESTRADA, por auto de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes inmuebles embargados por este Juzgado: El primero se encuentra ubicado en calle Texcoco número 606 de la Colonia Sector Popular de esta Ciudad de Toluca, México, siendo un local comercial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur 7.45 metros con calle Texcoco; al norte: en dos líneas, la primera de 4.5 metros con patio de servicio y la segunda de 2.8 metros con departamento número 8, al oriente: dos líneas, una de 5.95 metros y la segunda de 5.15 metros ambas colindan con el departamento número 8 y al poniente: 11.10 metros con propiedad particular con una superficie de 44.35 metros cuadrados, mismo que tiene un valor de \$ 70,470.00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.). El segundo bien es un departamento ubicado en el segundo cuerpo planta baja, departamento uno de la calle Texcoco número 606, Colonia Sector Popular, con las siguientes medidas y colindancias: al sur en dos líneas, la primera de 4.55 metros y la segunda de 3.45 metros ambas con área de uso común; al norte: 8.00 metros con propiedad particular; al oriente: 9.50 metros con departamento número dos y al poniente: 11.05 metros con propiedad particular. Con una superficie de 83.5 metros cuadrados y con un valor de \$ 86,670.00 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), mismos que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, volumen 215, número 158 al 170-47-88, fojas 12 de fecha 28 de mayo de 1994; anteriormente ubicado en los lotes 13 y 15 de la manzana 14 Colonia Sector Popular, Importando la suma de los dos inmuebles la cantidad de \$ 157,140.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se convocan postores para que comparezcan a remate, al cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado de \$ 157,140.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

221.-22, 28 enero y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 977/1994, BANCRESER, S.A., contra AGUSTIN EMILIANO ESCAMILLA VELAZQUEZ y/o SANDRA RODRIGUEZ CAMPUZANO, Segunda Almoneda: Diez Horas,

Diecinueve de febrero del año en curso: Terreno y construcción Casa Habitación, ubicado en Paseo de San Pedro No. 164 (lote 39, manzana 16) Rincón de las Fuentes en Metepec, Estado de México, norte: 36.54 mts. con lote No. 38, sur: 19.65 mts. con Lote No. 40, 20.76 mts. con zona no vana (actualmente unidad deportiva), oriente: 1.70 mts. con zona no vana, poniente: 12.50 mts. con calle Paseo de San Pedro.- Superficie según escritura pública 367.10 m2.- Descripción general del predio.- Habitacional: Casa habitación a desniveles, comprende los siguientes espacios: Medio nivel abajo de la calle Cochera para cuatro autos, dos a cubierto y dos a descubierto, salón de juegos, medio nivel arriba de calle, estancia, comedor, cocinas desayunador, medio baño, estudio, acceso para subir a Cto. de servicio, medio nivel, arriba dos recámaras y un baño completo, medio nivel más dos recámaras y un baño completo, mas patio de servicio y jardín.- Gravámenes - Crédito por \$ 450,000.00 a favor de Banco de Crédito y Servicio, S.A.- Embargo por: \$ 91,652.00 Exp. 1433/93 del Juzgado 4o de lo Civil de este Distrito por Juan Rangel Contreras.- Base: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.- Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

224.-22, 28 enero y 3 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente mercado con el número 1195/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de NORMA LUZ LABRA HORIHUELA en su carácter de deudor principal y SANTOS LABRA en su carácter de avalista y obligado solidario, por auto de fecha diez de enero del presente año, se señalaron las doce horas del día dieciocho de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, del bien inmueble embargado por este Juzgado, consistente en el bien inmueble ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz número 605, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 metros con Lote Seis; al sur: 34.00 metros con Lote Diez; al oriente: 10.76 metros con Lote Nueve; al poniente: 10.76 metros con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie de: 365.84 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo el asiento 21550, libro primero, sección primera, a fojas 11, volumen 90. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores, para que comparezcan al remate, al cual deberá aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo éste la cantidad de \$ 561,929.00 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

223.-22, 28 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente numero 577/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por PASCUAL PABLO GUADARRAMA DOMINGUEZ en contra de MARIA ELENA TRUJILLO FLORES la Ciudadana Juez del conocimiento por acuerdo de fecha uno de noviembre de mil novecientos noventa y seis, admite la presente demanda en via y forma propuestas en la que la actora le demanda a la señora MARIA ELENA TRUJILLO FLORES la Disolucion del Vinculo Matrimonial fundándose para ello en el articulo 253 fracción VIII en su caso la IX y XVIII del código de Procedimientos Civiles en vigor y en consecuencia la sociedad conyugal, así como el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio y después de haberse recibido los informes solicitados a las autoridades competentes para que se informará del paradero de la demandada en donde se hace constar que no fue posible lograr la localización de su actual domicilio por auto de fecha quince de enero de mil novecientos noventa y siete, se ordena emplazar a la demandada de referencia por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber que deberá comparecer en el local de este Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra dentro de un término de treinta dias contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación previniéndole a la vez para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tenancingo, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores, se le haran por medio de lista y boletín Judicial -Doy fe.

Tenancingo de Degollado, Estado de México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García -Rúbrica

240 -22 enero, 3 y 14 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 988/96-2
SEGUNDA SECRETARIA
MARIA EUGENIA ORDORICA CANTON

El ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edicto respecto a la demanda formulada en su contra por MORENO MACGREGOR FRANCISCO, en la que demanda:

- A) - El divorcio necesario y como consecuencia de ello, la disolución del vínculo matrimonial que nos une
- B).- La liquidación de la sociedad conyugal en términos de Ley.
- C).- El pago de gastos y costas del Jurco.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el

término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad

Naucalpan de Juárez, México a 28 de noviembre de 1996

C Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.
68-A1.-22 enero, 3 y 14 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente No. 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER, S.A en contra de IMPRESOS PULIDO S.A. y/o EMMA CAROLINA SOLIS SEGURA DE PULIDO y/o ELIA L DE PULIDO, se señalaron las catorce horas del día catorce de febrero del año de 1997, para que tenga verificativo la Octava Almoneda de Remate, en el presente asunto de los siguientes bienes: INMUEBLE 1.- Ubicado en privada San Ignacio Esq. privada San Francisco, Letra D-1, Colonia Centro, privada Juan Beltrán, ubicado en Miguel Hidalgo No 1324 Ote. número de cuenta predial 101-010490016, servicios públicos completos, datos registrales Volumen 178, Partida Número 172-173-295, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 10 de octubre de 1980, Lote No 41, medidas y colindancias: norte.- 24.60 mts. con Privada San Francisco; sur.- 24.60 mts. con Lote 39 y 40, oriente.- 12.00 mts. con lote 42; poniente.- 11.40 mts con Privada San Miguel, superficie de 280.44 metros cuadrados, según escrituras, INMUEBLE 2.- LOTE 42.- medidas y colindancias: al norte.- 20.50 mts. con Lote 43 y Privada de San Francisco; sur.- 20.50 mts. con Lote 38 y 39, oriente - 12.00 mts. con Privada San Ignacio; poniente.- 12.00 mts. con Lote 41, superficie de 246.00 metros cuadrados, medidas y colindancias de los lotes fusionados registrados en la Delegación de Catastro: norte.- 42.80 mts. con Privada San Francisco, sur.- 43.20 mts. con Propiedad Privada; oriente - 13.50 mts. con Propiedad de San Ignacio; poniente.- 11.70 mts. con Privada San Miguel, superficie de 548.00 metros cuadrados, descripción general del inmueble. Lote de terreno con las siguientes construcciones: D-1 casa habitación de dos niveles a saber: P.B. SALA, COMEDOR, RECIBIDOR, PRIVADA, COCINA, 1/2 BAÑO, PATIO DE SERVICIO P.A. CUATRO RECAMARAS, PASILLO, BAÑO COMPLETO Y CUBO DE ESCALERA; D-2, D-3, D-4, D-5, CONSTRUCCION DE 2 NIVELES, DOS DEPARTAMENTOS POR PLANTA CADA UNO CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA, DOS RECAMARAS, BAÑO COMPLETO, PATIO DE SERVICIO, COCHERA PARA UN AUTO CADA UNO, D-6, CASA HABITACION DE DOS NIVELES A SABER, PLANTA BAJA: RECIBIDOR, SALA, COMEDOR, ESTUDIO, COCINA, MEDIO BAÑO, PATIO DE SERVICIO, COCHERA, PLANTA ALTA.- CUATRO RECAMARAS, BAÑO COMPLETO, CUBO DE ESCALERA, VALOR DEL AVALUO QUE REPORTA EL IMPORTE DE TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MN AVALUO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "EL VIRREY", ubicación calle Condesa, Manzana 2, Lote 5, Frac. Campestre "El Virrey",

Metepec, Méx., tipo de construcción casa-habitación de 1 y 2 niveles de buena calidad, servicios municipales completos, medidas y colindancias: norte.- 24.76 mts. con Grupo Jega, S.A., y Promociones Comerciales JER, S A . sur.- 24.76 mts. con calle de su ubicación, oriente - 26.00 mts. con Lote No 6, poniente.- 26.00 mts. con Lote No. 4-D. 643.76 metros cuadrados, DATOS REGISTRALES. Vol. 308. Partida 143-726. Libro Primero. Sección Primera, de fecha 20 de febrero de 1991. DANDO UN VALOR DE DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. DANDO UN TOTAL EN LOS AVALUOS INMUEBLE D-1 N 331,500.00. INMUEBLES D-2, D-3, D-4, D-5, es de \$ 456,000.00, Avalúo del Inmueble D-6 ES DE N 356,000.00; inmueble ubicado en Calzada de la Condesa, Fraccionamiento EL VIRREY, METEPEC, MEXICO, \$1 228,000.00, dando un total de \$ 1 381,500.00 valor fijado por los peritos nombrados en autos.

EL C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando a postores, citando acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 660,767.18 (SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.), cantidad resultante de la reducción del 10% correspondiente, respecto de la Almoneda anterior -Doy fe -Toluca México a 16 de enero de 1997 -C. Secretario. Lic. María Guadalupe Escalona Valdez. -Rúbrica.

225.-22, 28 enero y 3 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 27/97, el señor LUIS FERNANDEZ FLORES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Plan Labores", en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 117.90 mts. y colinda con Antonio Berencel; al sur: 117.00 mts. y colinda con Lauro Bartolo Fernández Flores; al oriente: 40.30 mts. y colinda con Emilio Apolinar; al poniente: 38.95 mts. y colinda con terreno comunal de San Pedro Cholula, con una superficie aproximada de 4,592.29 m2., con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

236.-22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALVADOR RAFAEL ZENDEJAS MAYA, en su carácter de endosatario en

procuración de HILDA ESQUIVEL MENDOZA, en contra de JORGE A. CRUZ LEON, por auto de fecha seis de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien embargado en el presente asunto, siendo este: UN BIEN INMUEBLE: ubicado en la González y Pichardo número 309 Sur, de esta Ciudad de Toluca, Fraccionamiento La Merced, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con señora Dolores García de Fabela, al sur: 10.00 metros con señora Dolores García de Fabela, al oriente: 8.00 metros con Agustín García Valdez, al poniente: 8.00 metros con calle de González y Pichardo, con una superficie total de 80.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: Volumen 246, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 70, bajo la partida número 329-12067, de fecha 21 de noviembre de 1986, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste juzgado. Se expide la presente a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

239.-22, 28 enero y 3 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 011/97, GENARO TORIBIO NAVOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocoatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 553.00 m colinda con Eleocadio Gabriel, sur: 730.00 m colinda con un Río, oriente: 374.00 m colinda con Eduardo Espinoza, poniente: 252.00 m colinda con Ignacio Bautista. Superficie aproximada de: 200,259.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 010/97, BERNABE SANTANDER MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de González, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 700.00 m colindando con el señor León Hernández, sur: 700.00 m colindando con el señor Servando Benítez, oriente: 30.00 m colindando con Servando Benítez. Poniente: 600.00 m colindando con Bernabé Santander Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

241.-22. 27 y 30 enero

Exp. 009/97, MA ELIA VARELA BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 20, Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 11.80 m y colinda con el lote del señor Adán Varela Barrueta T., con acceso común de: 3.00 m que da a la Av. Independencia, sur: 12.00 m colinda con el lote 3, propiedad de la misma vendedora y con el acceso común de: 3.00 m, oriente: 15.85 m y colinda con un predio propiedad de la señora Teresa Romero, poniente: 16.05 m y colinda con un predio propiedad del señor Tomás Escamilla. Superficie aproximada de: 189.80 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

241.-22. 27 y 30 enero

Exp. 008/97, ALFREDO ESCOBAR JARAMILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de La Culebra Estancia Grande municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 650.00 m con Félix Rodríguez Jaramillo, sur: 240.00 m con Natividad Escobar Albitar, oriente: 280.00 m con Ramiro Escobar Jaramillo, poniente: 945.00 m con Ofelia Benitez Martínez. Superficie aproximada de: 27-25-62-Hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

241.-22. 27 y 30 enero.

Exp. 003/97, ALFONSO ESTRADA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Delegación Municipal Las Juntas, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 220.00 m con Salomé y Jacinto Jaimes, sur: 53.00 m con Julio Estrada Maldonado, oriente: 247.00 m con Baldomero Jaimes, poniente: 110.00 m con carretera federal México-Zihuatanejo Superficie aproximada de 24 265.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241.-22. 27 y 30 enero.

Exp. 004/97, LEONARDO MANJARREZ AREVALO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Estanco, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 157.00 m y linda con Dióscoro Rodríguez, sur: 228.00 m del corral de la

Barranca al Copal de la Mesita, líneas recta al Zapote que está en la Carretera y linda con Rosa Luvianos, oriente: 96.00 m del Capire a la Barranca del Organo, haciendo esquina por toda la barranca al copal, 80.00 m y linda con Juan Martínez, poniente: 160.00 m linda con la carretera

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

241.-22. 27 y 30 enero.

Exp. 006/97, PAULO VENCES REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Hormigueros, Cañada de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 372.48 m linda con Gerónimo Ocampo, sur: 424.00 m linda con Baltazar Hernández, oriente: 103.49 m linda con Gerónimo Ocampo, poniente: 127.00 m linda en dos líneas con el mismo vendedor Superficie aproximada de: 45.893.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

241.-22. 27 y 30 enero.

Exp. 005/97, JOSE RODRIGUEZ PEREZ E HIJOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 381.00 m linda con Onésimo Rivera, sur: 451.00 m linda con Inés Rodríguez Martínez, oriente: 234.00 m linda con Angelita Salazar, poniente: 864.00 m linda con Francisco Rivera González. Superficie aproximada de 8-12-50 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241.-22. 27 y 30 enero

Exp. 002/97, AURELIA PEREA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 1.017.00 m en dos puntos y linda con la Sra. Guadalupe Jaimes, sur: 961.00 m linda con la señora Inés Rodríguez, oriente: 392.00 m linda con el señor Eleazar Martínez, poniente: 283.00 m linda con el señor Coronel Mondragón. Superficie aproximada de 24-00-10 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241.-22. 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 19/97. LEONARDO MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Francisco La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 118.00 m con Luisa Garcia sur, 118.00 m con Sucs. de Vicente Mendoza Fuentes, oriente: 60.00 m con un arroyo, poniente: 60.00 m con arroyo del Muerto y Rancho Seco. Superficie aproximada: 7.800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 15/97. ARTURO JAVIER GARDUÑO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 154.60 m con Santos Pedroza y Juan Garcia, sur: 122.60 m con camino vecinal a La Joya, oriente: en línea quebrada de 173.00 m con Gildardo Gómez González y Florencio Arizmendi H., poniente: 27.50 m con camino vecinal a La Joya. Superficie aproximada: 12,840.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 14/97. J. DE LA LUZ MANCIO MEXICANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensamientos S/N., Barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 24.50 m con Martina Arellano Escobedo, sur: 29.20 m con calle Pensamientos, oriente: 47.00 m con Pánfilo Mancio Mexicano, poniente: 45.50 m con Ma. de los Angeles Leal G. Superficie aproximada: 1,240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 10/97. MARIO ALONSO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad, términos de San Simón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 26.60 m con Francisco Elias, sur: 26.60 m con Galdino Castillo Hernández, oriente: 12.70 m con Isabel Martínez Calvo, poniente: 12.70 m con calle Libertad. Superficie aproximada: 337.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 2210/97. JOSE CARLOS ROGEL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 30.34 m con brecha, sur: 30.34 m con Francisco Sotelo, oriente: 105.00 m con herederos de Crisanta Sotelo, poniente: 105.00 m con herederos de Angela Trujillo. Superficie aproximada: 3,185.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 2215/97. ISABEL CARDENAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 82.00 m con Filiberto Gutierrez, sur: 103.00 m con Alfonso Moreno, oriente: 190.80 m con Adrián Medina, poniente: 168.00 m con Carlos Cárdenas Morales. Superficie aproximada: 16,594.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 686/96. MANUEL MIRANDA CRECENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlalpujahuilla, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 66.70 m con camino Real, sur: 61.80 m con Josefina Gabino, oriente: 129.00 m con Lorenzo Reyes, poniente: 121.25 m con Lucio Ricardo y Victorino Martínez. Superficie aproximada: 0-80-31 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 2/97. FACUNDA CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 107.50 m colinda con Antonio

Jiménez Garduño, sur 106.30 m colinda con Epifanio Cruz Jiménez, oriente: 10.00 m colinda con Cecilio Jiménez Martínez, poniente: 10.00 m colinda con calle Guadalupe Victoria "A". Superficie aproximada: 1.069.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 690/96, EPIFANIO CRUZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 106.30 m colinda con Facunda Cruz Jiménez, sur: 104.00 m colinda con Blas Jiménez Matias, Francisca Jiménez Matias y Simón Jiménez Matias, oriente: 48.00 m colinda con Cecilio Jiménez Martínez y Alejandro Jiménez Martínez, poniente: 50.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria "A". Superficie aproximada: 5.162.86 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.256/96, RAFAEL BECERRIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad De Boshindo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 125.00 m con Familia del Mazo, sur: 100.00 m con Severiano Herrera, oriente: 375.00 m con Vicente Becerril y Esperanza Becerril, poniente: 400.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 41.593.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.- El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.265/96, EVODIO CASTAÑEDA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: norte: 86.50 m con Fidel Suárez Castañeda, sur: 107.00 m con Marcos Sanabria Lovera y camino vecinal de por medio, oriente: 71.23 m con Marcos Sanabria Lovera y camino vecinal de por medio, poniente: 57.20 m con Evodio Castañeda Fernández. Superficie aproximada: 6.213.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.- El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.260/96, CIRO PADILLA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. 1, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda, al norte: 50.00 m con Benito Plata de Jesús, al sur: 104.00 m con Braulio Castillo Lovera, al oriente: 97.62 m con Prudencio Peralta Lucas, al poniente: 51.50 m con Felipe Padilla Contreras. Superficie aproximada de: 5.741.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1.259/96, CIRO PADILLA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda, al norte: 160.50 m con Francisco Rivas Olmos, al sur: 139.00 m con Maximino Padilla, al oriente: 61.20 m con Rufina Rivas Olmos, al poniente: 75.60 m con Prudencio Peralta Lucas. Superficie aproximada de: 10.243.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1.258/96, MARTHA RUTH MENDIETA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al noroeste: 25.50 m con Esteban Mendieta Saavedra, al suroeste: 82.50 m con Benita Eneida Mendieta Alcántara, al noroeste: 82.50 m con Gustavo Gabriel Mendieta Alcántara, al sureste: 25.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 2.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.351/96, JUANA ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Estancia, municipio de Acambay, México,

distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte 286.00 m con Abel Rojas y Feliciano Rojas, al sur: 287.00 m con Crescencia Piña, al oriente: 212.00 m con Germán Martínez Vilchis, al poniente: 212.00 m con Felisa Hinojosa. Superficie aproximada de 60,881.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1.350/96, JUANA ROJAS NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Portesuelo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 159.00 m con Feliciano Rojas Herrera, al sur, 48.00 m con Feliciano Rojas Herrera, al oriente, 220.00 m con carretera, al poniente: 53.00 m con Feliciano Rojas Herrera. Superficie aproximada de: 1-41-27 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1.366/96, FELISA SEGUNDO LOPEZ E HIJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex mina de el Consuelo, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte 20.00 m con Juan García, al sur 18.70 y 4.70 m con María de los Angeles Cazares, al oriente: 22.00 m con camino vecinal y 5.00 m con Juan García, al poniente: 9.00 y 12.00 m con Ma. de los Angeles Cazares. Superficie aproximada de 387.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 11 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 02/97, TEODORA VICENTA BECERRIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La comunidad de Boshindo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda, al norte 100.00 m con Severiano Herrera, al sur: 100.00 m con Esperanza Becerril Colín, al oriente 180.00 m con Artemio Pérez Becerril, al poniente 183.00 m S con camino Real. Superficie aproximada de 18,150 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1.377/96, GREGORIO PLATA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Fresadero denominado "El Potrero de las Ranas", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 11.00 m con Pedro Plata, al sur: 285.00 m con Herederos de Domingo Colín, al oriente: 230.00 m con Herederos de Domingo Colín, al poniente: 357.00 m con Pedro Plata. Superficie aproximada de: 3-42-43 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.365/96, VICTOR SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte 80.00 y 55.00 m con Manuel Plata Ocañas, al sur: 160.00 m con camino Real, al oriente: 160.00 m con Ramón Castañeda, al poniente: 59.00 y 61.00 m con Manuel Plata Ocañas y Francisco Corral Pérez. Superficie aproximada de: 2-76-50 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.344/96, VICTOR SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de la Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte, 139.00 m con Ramón Castañeda, al sur: 104.40 m con Socorro Colín y Juan Colín, al oriente: 164.40 m con Víctor Suárez, al poniente: 161.50 m con Socorro Colín y Ramón Castañeda. Superficie aproximada de: 1-80-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1462/96, JUSTINO RAYMUNDO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 22.50 m con vía Pública, al sur: 14.00 m con el Sr. Rosalío Estrada, al oriente: 53.00 m con la vía Pública, al poniente: 48.00 m con el Sr. Rosalío Estrada. Superficie aproximada de: 921.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1463/96, AGUSTIN CAMACHO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca No. 203 Barrio de Otumba, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al noreste: 13.50 m con la Sra. Magdalena Mercado Velázquez, al noroeste: 8.50 m con la Avenida Toluca, 8.50 m con la Sra. Ma. Magdalena Mercado Velázquez, al suroeste: 13.50 m con el Sr. Demetrio Mercado Vargas. Superficie aproximada de: 115.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp. 1464/96, VIRGINIA MA MAGDALENA MERCADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca, Barrio de Otumba, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al noreste: 23.50 m con el Sr. Gelacio Vargas Mondragón, al noroeste: en dos líneas la primera 1.35 m con la avenida Toluca, y la segunda 8.50 m con Agustín Camacho P., al sureste: 9.85 m con el Sr. Jaime Soto Vargas, al suroeste: en dos líneas la primera 10.00 m con el Sr. Demetrio Mercado Vargas y la segunda 13.50 m con el Sr. Agustín Camacho Popoca. Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de diciembre de 1996.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero

Exp. 1502/96, ALBERTO CARRANZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en dos líneas la primera de 41.00 m con Félix Carranza Jiménez y la segunda de 51.00 m con una Zanja, al sur: 102.00 m con Félix Carranza Jiménez, al oriente: en dos líneas la primera de 234.00 m y la segunda de 58.00 m en ambas líneas con Sacramento Gómez García, al poniente: en dos líneas la primera 234.00 m con Félix Carranza Jiménez y la segunda de 56.00 m con Emilio Carranza Jiménez. Superficie aproximada de: 27.936.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de diciembre de 1996.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 757/96, SILVERIO AGUIRRE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte: en dos líneas 525.00 y 175.00 m con Antonio Aguirre y Armando Dominguez, al sur: 2 líneas 61.00 y 79.00 m con Guadalupe Aguirre y Alfonso Torres, al oriente: 2 líneas 132.00 y 433.50 m con Herlindo Salazar y Onésimo Benitez Benitez, al poniente: 300.00 m con Román James.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiñ Conzuelo.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp. 758/96, LEANDRO CAMILO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda al norte: 365.00 m colinda con el Señor Pole Dimas y los divide una Jolla, al sur: 430.00 m con Terreno del Sr. Simeon Pedraza Castañeda y los divide una Jolla, al oriente: 235.00 m colinda con la Sra. Engracia Flores y los divide el Filo, al poniente: 203.00 m y colinda con el Sr. Apolinar Camilo Pedroza y los divide la Barranca

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiñ Conzuelo.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp. 759/96, EFRAIN LOPEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres Col. Sta. Rosa de Lima, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte: 21.00 m con Río que baja de San Simón, al sur: 18.00 m con José Basilio, al oriente: 10.50 m con calle sin nombre, al poniente: no tiene medida por terminar en punta. Superficie aproximada de: 94.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiñ Conzuelo.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1351/96, CLARA VIDAL DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotcingo, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 40.67 m con Efrén Vidal León,

al sur: 40.80 m con Leonor Vidal León, al oriente: 12.20 m con calle Pública, al poniente: 11.80 m con Valeria Vidal Vda. de Ruiz. Superficie aproximada de: 488.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7844/96, JOSE MARTIN CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en It. 10, mz. 1 calle Melchor Ocampo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 12.00 m con Luciano Paredes, al sur: 12.00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 10.00 m con lote 9 al poniente: 10.00 m con lote 11. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7462/96, TEODORA NAJERA NORIEGA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 15.00 m con Guillermo Najera Noriega, sur: 15.00 m con Luis Valverde Najera, oriente: 82.50 m con Mauro Hernández González, poniente: 82.50 m con Santiago Noriega González. Superficie aproximada de: 1,237.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 7482/96, ALEJANDRO REAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Av. Del Peñón, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 14.10 m con Avenida del Peñón, sur: 14.10 m con calle, oriente: 138.65 m con Héctor Reyes Posadas, poniente: 138.65 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,954.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 07/97, GILBERTO MARTIN FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Noche Triste/Zaragoza, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: cuatro líneas de la primera de: 18.11 m, 0.81, y 0.30 y 2.98 m con calle de la Noche Triste, sur: 21.96 m con Mónica Miranda Delgadillo, oriente: 20.90 m con calle Ignacio Zaragoza, poniente: 18.41 m con Salustia Miranda Vda. De Flores. Superficie aproximada de: 432.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1,382/96, LETICIA VALENCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en al oriente del Tiro Inclinado, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Edo. de México, mide y linda, al norte: 31.00 m con Idolina Rueda Ramirez, al noreste: 4.00 m con Francisco Hernández y Canal de Agua de por medio, al sureste: 31.00 m con Mario Talavera Vidal, al suroeste: 4.00 m con camino vecinal donado por la propietaria. Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 10/97, RAFAEL MARTINEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 400.00 m con Canal Maccan, sur: 400.00 m con José Trinidad Martínez Melchor, oriente: 52.00 m con Wenceslao Martínez, poniente: 52.00 m con Hermilio Rodríguez Pardinez. Superficie aproximada de: 20,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 532/96. SABINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 57.72 m con Pedro Bernardo Martínez Martínez, sur: 74.08 m con Erasmo Martínez Martínez, oriente: 75.00 m con Juan Ortiz Pablo, poniente: 79.50 m con Avenida 22 de diciembre. Superficie aproximada de: 5,049.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 604/96, SABINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zumpango, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 78.09 m con Circuito Fundo Legal, sur: 66.35 m con Nicolasa Martínez Martínez, oriente: 74.70 m con calle Morelos, poniente: dos líneas, la primera con: 40.40 m con Clementina Thelma Suárez Arteaga y la segunda con: 49.30 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 5,732.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 008/97, ARMANDO ROBLES GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte: en 10.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, sur: en 10.00 m con calle Belisario Domínguez, oriente: en 20.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, poniente: en 20.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 009/96, BEATRIZ MUÑOZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte: en 10.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, sur: en 10.00 m con calle Belisario Domínguez, oriente: en 20.00 m con Atanacio Rodríguez Galván, poniente: en 20.00 m con Armando Robles Garrido. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1200/96, PABLO VILLEDA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Marzo, Santiago, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte: en 86.50 m con Pablo Villeda Olguín, sur: en 106.86 m con Rafael Montaña Pérez, oriente: en 86.50 m con calle Dos de Marzo, poniente: en 59.56 m con Pablo Villeda Olguín. Superficie aproximada de: 5,347.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 200/97, JOB CIRILO CASTRO VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lote 25, manzana 45, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán de este distrito, que mide y linda, al norte: 238.00 m con Ramón Castro Valentino; al sur: 238.00 m con Humberto J. Valverde S., al oriente: 40.00 m con Calzada; al poniente: 40.00 m con Calzada. Con una superficie de: 9,520.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

229.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 085/97, MA. ANTONIA SILES VALVERDE, en representación del menor, ALDO URIEL BUENDIA SILES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av Morelos S/N, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda, al norte: 6.00 m con camino; al sur: 7.00 m con Callejón; al oriente: 24.05 m con Juan Buendía; al poniente: 21.66 m con Camino. Con una superficie de: 153.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

230.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente 7822/96, ANTONIO RIVERA MIRANDA Y MARIA LUISA GOMEZ BARRIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopanacaxco", ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 13.25 m con Miguel Nieves; al sur: 13.25 m con Isidro Rivera; al oriente: 5.55 m con Isidro Rivera; al poniente: 5.55 m con calle Zaragoza. Con una superficie total aproximada de: 73.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

237.-22, 27 y 30 enero.

Expediente 7821/96, AURELIO ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Penastilla", ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.50 m con Mario Hernández Caballero, al sur: 15.50 m con calle; al oriente: 13.50 m con Tomás Ortega; al poniente: 13.50 m con Nicacio Ortega. Con una superficie total aproximada de: 209.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

237.-22, 27 y 30 enero.

Expediente 7820/96, ELIZALDE BARRERA JOSE MACEDONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calapan", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 31.00 m con Julio Montaña y Clemente Torres; al sur: 31.00 m con Julio Montaña; al oriente: 15.00 m con calle Emiliano Zapata número 28; al poniente: 15.00 m con Julio Montaña. Con una superficie total aproximada de: 465.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

237.-22, 27 y 30 enero.

Expediente 240/96, SILVERIO CHAVEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sin nombre, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 21.65 m con Virginia Rojas

Vargas; al sur: 21.65 m con Delfino Trujano Pacheco; al oriente: 10.50 m con Manuel Vargas; al poniente: 10.60 m con calle Morelos. Con una superficie total aproximada de: 228.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

237.-22, 27 y 30 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1.
CUAUTITLAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 16,901 de fecha 10 de octubre de 1996, los señores GENOVEVA LEYVA MARQUEZ Y RAMIRO LEYVA PACHECO, radicaron la testamentaria a bienes de MARIA AURORA PACHECO TERAN, también conocida como AURORA PACHECO TERAN, aceptaron la validez del testamento y la primera, el cargo de albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.-Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautitlán, Estado de México, 10 de octubre de 1996.

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,
ESTADO DE MEXICO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.-Rúbrica.

NOTA.-Publicar lo anterior de siete en siete días por dos veces en un periódico, así como también en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

76-A1.-22 y 31 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1.
CUAUTITLAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 16,912 de fecha 11 de noviembre de 1996, los señores AXELL GARCIA AGUILERA, MARIA DEL CARMEN AGUILERA TRASGALLO Y MARIA ESTELA GARCIA AGUILERA, radicaron la testamentaria a bienes del señor ARTURO GARCIA DEL PRADO, aceptaron la validez del testamento y el primer, el cargo de albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.-Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautitlán, Estado de México, 16 de diciembre de 1996.

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,
ESTADO DE MEXICO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.-Rúbrica.

NOTA.-Publicar lo anterior de siete en siete días por dos veces en un periódico, así como también en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

75-A1.-22 y 31 enero.

TRANSPORTES A GRANEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO****CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de la empresa denominada Transportes a Granel de México, S.A. de C.V., a una asamblea general ordinaria a celebrarse a las 12:00 Hrs., del próximo 07 de Febrero de 1997, en el domicilio social de la empresa ubicada en: Av. Industriales no. 26, Zona Industrial de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Instalación de la asamblea.
- 2.- Lectura de los estados financieros, estado de resultados y balance general al 31 de Diciembre de 1996 y en su caso aprobación de los mismos.
- 3.- Dictamen e informe del Comisario sobre los estados financieros al 31 de Diciembre de 1996.
- 4.- Ratificación o designación en su caso del Consejo de Administración.
- 5.- Nombramiento de Delegados para que ejecuten las resoluciones que se tomen en la asamblea.
- 6.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de asamblea y clausura de la misma.

Se les recuerda a los señores accionistas que para acudir a la asamblea debe procederse de acuerdo a lo establecido en la cláusula Cuadragésima Primera del Estatuto Constitutivo.

El Comisario de la Empresa
C.P. Fidel Jacobo Cano.-Rúbrica.

AUTOBUSES CUAUTITLAN IZCALLI Y ANEXAS S.A. DE C.V.**CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO**

Por medio del presente se les comunica a todos los socios de esta Empresa, que el día 30 de enero de 1997, tendrá verificativo a las 9:00 horas en el domicilio social de la empresa, la asamblea ordinaria para entrega de cortes de caja de los meses de octubre, noviembre, y diciembre de 1996, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- * LISTA DE ASISTENCIA
- * NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE DEBATES
- * LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- * ENTREGA DE CORTES DE CAJA
- * INFORME DE LA DIRECTIVA
- * ASUNTOS GENERALES

De no asistir se da por aceptado lo que se acuerde en la misma, así como también hacerse acreedor a la sanción que la asamblea determine.

A T E N T A M E N T E

C.E. OSVALDO SANCHEZ CRUZ
PRESIDENTE
(RUBRICA)
C. GERARDO AGUIRRE ROMO
SECRETARIO
(RUBRICA)
C. MANUEL PEZA RODRIGUEZ
COMISARIO
(RUBRICA)

C. MAURILIO ROMO MARQUEZ
VICEPRESIDENTE
(RUBRICA)
C. JOSE ZALDIVAR MENDEZ
TESORERO
(RUBRICA)
C. PEDRO MENDOZA MONROY
COMISARIO
(RUBRICA)
C. JAVIER ROSAS FRAGOSO
COMISARIO
(RUBRICA)

**RESIDENCIAS MODERNAS, S.A. DE C.V.
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 222, 223 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los accionistas y del público en general que de acuerdo a las respectivas actas de Asamblea General Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades RESIDENCIAS MODERNAS, S.A. DE C.V. Y REB-SA, S.A., respectivamente, aceptaron fusionarse como sigue:

1. RESIDENCIAS MODERNAS, S.A. DE C.V., como Sociedad Fusionante, y REB-SA, S.A. como Sociedad Fusionada y que desaparece.

2. De conformidad con el artículo 222 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cualquier asunto relacionado con ambas sociedades y una vez concluida la Fusión, será atendido en las oficinas de RESIDENCIAS MODERNAS, S.A. DE C.V., cuyo domicilio es Boulevard Manuel Avila Camacho 40-10° piso, Col. El Parque, Naucalpan, Estado de México, C.P. 53390, en días y horas hábiles.

3. Por separado se publica el Balance de las Sociedades Fusionante y Fusionada.

ATENTAMENTE
ENERO 17, 1997.

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
CONTADOR GENERAL
(RUBRICA)

REB-SA, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CORTO PLAZO	
INVENTARIO DE TERRENOS Y CASAS	13,537	IMPUESTOS POR PAGAR	58,974
SUMA CIRCULANTE	13,537	SUMA PASIVO	58,974
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	70,000
		RESERVAS	132
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(96,497)
		RESULTADO DE 1996	(19,072)
		SUMA CAPITAL	(45,437)
SUMA ACTIVO	13,537	SUMA PASIVO Y CAPITAL	13,537

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
CONTADOR GENERAL
(RUBRICA)

RESIDENCIAS MODERNAS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996.
(CIFRAS REEXPRESADAS)

ACTIVO			
<u>CIRCULANTE</u>			
Efectivo e inversiones en valores	83,217		
Clientes	3,521,145		
Compañías filiales	64,073,204		
Otras cuentas por cobrar	5,274,001		
Inventarios	86,756,042		
Suma el activo circulante	<u>159,707,609</u>		
<u>ELIJO</u>			
Activo fijo neto	26,970,468		
<u>DIFERIDO</u>			
Crédito mercantil	233,523		
<u>OTROS ACTIVOS</u>			
Inversiones permanentes	451,027,105		
Suma el activo	<u>637,938,705</u>		
PASIVO Y CAPITAL			
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>			
Documentos por pagar a instituciones de crédito		117,266,835	
Acreedores diversos		4,500,963	
Impuestos por pagar		7,316,661	
<u>CREDITOS DIFERIDOS</u>			
Utilidad por realizar		25,716,574	
Suma el pasivo		<u>154,801,033</u>	
<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
Capital social		317,097,145	
Aportaciones para futuros aumentos de capital		3,346,305	
Reservas de capital		5,967,933	
Exceso o (insuficiencia) en la actualización del capital contable		(244,573,383)	
Resultados acumulados		400,663,239	
Resultados del ejercicio		636,433	
Suma el capital contable		<u>483,137,672</u>	
Suma el pasivo y el capital		<u>637,938,705</u>	

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
CONTADOR GENERAL
(RUBRICA)

238.-22 enero.